



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 000334 DE 12 MAY 2017

“Por la cual se modifican algunos aspectos de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural 2017”

EI DIRECTOR (A) GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Acuerdo del Concejo de Bogotá 257 de 2006, y el Acuerdo 2 de 2007 de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 91 del 20 de febrero de 2017, se dio apertura a las convocatorias “Campos, mercados y cocinas”, “La Fiesta de Reyes Magos y Epifanía del barrio Egipto”, “Historia y valoración de un sector patrimonial (La Merced o Teusaquillo)”, “Documentación del fondo fotográfico Daniel Rodríguez. Primera etapa” y “Caracterización y valoración de los bienes muebles del Cementerio Central de Bogotá”, “Beca: Apropiación social del patrimonio cultural en el espacio público”, “Premio de fotografía: Ciudad de Bogotá”, y “Premio Dibujatón: ilustra el patrimonio de Bogotá” en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2017.

Que mediante Resolución 0168 del 22 de marzo de 2017, fueron modificados algunos aspectos de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural 2017, entre los cuales se encuentran el cronograma específico de las convocatorias y la información relacionada con el “Tutor para el acompañamiento de la Beca”.

Que mediante Resolución 284 del 2 de mayo de 2017, fue modificado el cronograma de algunas de las convocatorias.

Que para garantizar una mayor participación de los interesados al Premio de fotografía “Ciudad de Bogotá, se hace necesario realizar un cambio en el cronograma publicado para la convocatoria 2017.

En consideración de lo expuesto,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 000384 DE 12 MAY 2017

"Por la cual se modifican algunos aspectos de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural 2017"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el "Cronograma específico" de la convocatoria "Premio de fotografía Ciudad de Bogotá" de la siguiente manera:

	Cierre inscripciones	Subsanación de documentos formales	Publicación Estados definitivos	Envío a evaluación	Publicación Ganadores
Premio de fotografía Ciudad de Bogotá	<u>31 de mayo</u>	<u>13 a 15 de junio</u>	<u>21 de junio</u>	<u>23 de junio</u>	8 de agosto

ARTÍCULO 2. Los demás aspectos contemplados en cada una de las cartillas de las becas y sus anexos continúan vigentes con las modificaciones realizadas a través de la Resolución 0168 del 22 de marzo de 2017, la Resolución 0284 del 2 de mayo de 2017, y el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3. Esta resolución se publicará en el sitio web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural www.idpc.gov.co y en el sitio de convocatorias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias> para conocimiento de los interesados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 000334 DE 12 MAY 2017

“Por la cual se modifican algunos aspectos de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural 2017”

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los 12 MAY 2017

MAURICIO URIBE GONZÁLEZ
Director General

Proyectó: - Mónica Clavijo Roa, Gestión y Fomento del Patrimonio Cultural. Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural. *MC*
- Diana Marcela Camelo Pinilla, Gestión y Fomento del Patrimonio Cultural. Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural. *DP*
- Andrés López, Profesional Jurídico. Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural. *AL*
- Nataly Rojas, Profesional Jurídico. Oficina Asesora Jurídica. IDPC. *NR*
Revisó: - Margarita Lucía Castañeda Vargas, Subdirectora de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural. *MLC*
- Laura Olarte, Oficina Asesora Jurídica. *LO*